



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2021
9:30 - 11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos, los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Cristóbal Gamboni, en representación del Ministro, solicitó la palabra para ofrecer al Consejo la posibilidad de entregar con fecha 2 de julio la primera parte del informe sobre mejoras metodológicas y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural, priorizando lo relativo al funcionamiento de los Comités de Expertos para la determinación de los parámetros estructurales, y postergar para fines de julio la entrega de los capítulos restantes. El Consejo solicitó al representante de Ministerio de Hacienda comunicar esta información mediante oficio dirigido al Presidente del CFA, a lo cual accedió. Al respecto, se hace presente que la Consejera Benavides manifestó que los Consejeros requieren de un margen de tiempo adecuado para la revisión del informe y que debiesen considerarse plazos apropiados para el correcto desempeño de su labor.
- La Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso los avances en el desarrollo del informe del CFA sobre mejoras metodológicas y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural, enfocándose en el ajuste cíclico de la minería. Sobre el particular, el Consejo formuló

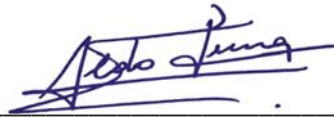
observaciones y comentarios que deberán ser abordados por la Gerencia de Estudios en una nueva versión.

- Posteriormente, y en virtud de que el período por el cual fue inicialmente nombrado en calidad de Vicepresidente el Consejero Sr. Jorge Rodríguez Cabello vencerá el día 26 de junio de 2021, el Consejo acordó, por la unanimidad de sus miembros, renovar dicho nombramiento por un período adicional. De esta forma, el Vicepresidente Sr. Rodríguez se mantendrá en tal calidad hasta el 26 de junio de 2022.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux